



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0048645/2017

VISTO:

La nota elevada por la Biol. Laura Gabriela Hedemann, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado.

ATENTO:

A lo previsto en el artículo 16° de la Ordenanza N° 1/13 del HCD que reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Autorizar a la Biol. Laura Gabriela Hedemann de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba a desarrollar actividades docentes en el Dpto. de Química Biológica Ranwell Caputto de esta Facultad en las asignaturas Biología Celular y Molecular, Biotecnología, Genética y Biofísica Química, correspondientes al primer cuatrimestre y Química Biológica General, Laboratorio IV, Biotecnología Vegetal, Procesos Biotecnológicos del segundo cuatrimestre.

Artículo 2°.- Integrar la Comisión Asesora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas de la Biol. Laura Gabriela Hedemann con los siguientes miembros: Directora: Dra. Andrea María Smania, a propuesta de la Directora: Dr. José R. Echenique y los Dres. Héctor Alex Saka y Maria Gabriela Paraje.

Artículo 3°.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTISIETE DIAS DEL MES
DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE**

RESOLUCIÓN N°
SC/mc

1338


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC